

## Grave irregularidad en Punta Peuco: Diputada Naveillan denuncia traslado de civiles sin decreto

**Con profunda indignación, la diputada por La Araucanía, Gloria Naveillan, denunció una grave irregularidad ocurrida esta semana en el penal Punta Peuco, luego de que el Presidente Gabriel Boric anunciara en su cuenta pública que dicho recinto pasará a convertirse en un penal común. El problema, según advierte la parlamentaria, es que se están aplicando cambios sin que exista aún un decreto que respalde legalmente dicha medida.**

“El día lunes 2 de junio, apenas un día después del anuncio del Presidente, ingresaron dos civiles al penal de Punta Peuco. Lo hicieron sin que se haya firmado el decreto correspondiente ni exista un informe de Gendarmería que avale ese traslado. Esto es gravísimo”, afirmó la diputada.

Naveillan señaló que los civiles en cuestión originalmente iban a ser ingresados al centro penitenciario Colina 1, pero como este recinto se encontraba con su capacidad máxima, fueron trasladados a Punta Peuco. Tras denunciar públicamente el hecho, la diputada recibió una explicación desde Gendarmería, donde se le indicó que estas personas fueron enviadas al recinto porque están imputadas por el delito de secuestro de menores, en el contexto de delitos lesa humanidad. Sin embargo, lo más insólito es que, tras hacerse pública su denuncia, ambos civiles fueron rápidamente retirados del penal en horas de la madrugada y traslada-



dos a otro lugar.

“Si realmente correspondía que fueran enviados a Punta Peuco, ¿por qué los sacaron de manera tan repentina y bajo total hermetismo? Aquí hay una improvisación preocupante, una decisión que no cuenta con respaldo jurídico, y que se está llevando a cabo en secreto”, denunció.

La diputada también criticó duramente la falta de condiciones mínimas dentro del recinto: “Para quienes creen que hay privilegios, en Punta Peuco ni siquiera hay agua potable. Son los propios internos los que deben comprar el

agua que consumen. No hay ningún tipo de comodidad extra; son ellos mismos quienes se preocupan de la limpieza, el orden y el cuidado del penal”.

A esto se suma una visita inusual ocurrida ayer en la tarde: una comitiva de al menos 15 funcionarios, encabezados por el director regional de Gendarmería, recorrió el penal, tomó fotografías y realizó mediciones. “¿Pretenden ampliar la capacidad de Punta Peuco al máximo? ¿Van a poner más literas y hacer subir a camarotes a personas de la tercera y cuarta edad con problemas de movilidad?”,

alertó la diputada. Además, cuestionó si en esta eventual reconversión se ha considerado la realidad del personal: “Hoy los gendarmes que trabajan en Punta Peuco deben caminar más de 2 kilómetros entre curvas para llegar hasta la carretera donde pueden tomar locomoción. ¿Ese es el estándar que el Gobierno quiere replicar en un penal común?”, agregó.

En opinión de la diputada, lo ocurrido fue un intento deliberado de probar si era posible trasladar civiles a Punta Peuco sin que la opinión pública se diera cuenta. “Intentaron hacerlo en silencio, como tanteando el terreno, pero gracias a mi denuncia el traslado no prosperó. Esto deja en evidencia que el Gobierno está actuando con absoluta falta de transparencia y con intencionalidad ideológica, forzando hechos consumados sin respaldo legal, y a espaldas de la ciudadanía. No podemos permitir que se normalice este tipo de arbitrariedades” finalizó.